



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Centro de Estudios
CESOP
Sociales y de Opinión Pública

Acapulco, Gro., a 4 de abril de 2014
CESOP/CVyD 013/14

EL SECUESTRO ES UN LASTRE PARA LA SOCIEDAD MEXICANA

- **El gobierno federal debe escuchar a las víctimas: Diputado Sebastián de la Rosa Peláez**
- **4 y 5 de abril, Foro Seguridad Pública, Impartición de Justicia y Derechos Humanos**

El secuestro en México es un lastre que sufre la sociedad mexicana y en especial la guerrerense, afirmó el diputado Sebastián de la Rosa Peláez, presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, quien solicitó, a través del Coordinador Nacional Antisecuestro, Renato Sales, que el gobierno federal escuche a las víctimas y las atienda.

Al inaugurar el Foro “Seguridad Pública, Impartición de Justicia y Derechos Humanos”, el diputado por Guerrero comentó a Sales Heredia que la investidura de zar antisecuestro lo obliga a comprometerse con los guerrerenses y con México para acabar con el flagelo del secuestro.

En el primero día de trabajos del Foro, Renato Sales, en su calidad de Coordinador Nacional Antisecuestro, dictó la conferencia magistral “Retos y perspectivas de la actual estrategia del gobierno federal”, y enfatizó que ese esfuerzo de coordinación implica una estrategia diversa y diferente a la de otras administraciones, sobre todo porque significa construir redes, subordinarse a los casos de las víctimas y atenderlas y buscar un punto de interacción con los ciudadanos.

Es urgente hacer esta coordinación, insistió el funcionario, porque no hay una política pública que acompañe a las víctimas. Registramos, dijo, lo que podría considerarse como “turismo ingenuo”, es decir, creer que modificar la ley implica modificar la realidad y eso no es así.

Por ello Sales Heredia hizo un llamado a los legisladores federales y locales a no hacer “populismo penal” y hacer modificaciones a las leyes que realmente

impliquen modificaciones a la realidad. Puso como ejemplo que actualmente hay una iniciativa de ley en el Congreso federal que busca elevar la pena de los secuestradores de 70 a 120 años de prisión; “la idea es simplemente aplicar la ley, no incrementarla”.

El funcionario federal presentó los diez puntos que implica la Estrategia Nacional Antisecuestro. Para el caso de Guerrero, consideró necesario replicar en Acapulco e Iguala, la Unidad Especializada con el Secuestro que actualmente funciona bien en Chilpancingo porque ha logrado un punto de confianza interesante con la ciudadanía.

A lo que debemos apostar, insistió, es que todos los secuestros se conviertan en averiguaciones previas y eventuales sentencias, y eso se logrará con más detenidos y más bandas desarticuladas, para ello se necesita que la gente denuncie.

Al iniciarse este viernes el Foro “Desarrollo Regional: seguridad pública, impartición de justicia y derechos humanos”, Fabián Hernández Catalán, secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública Estatal de Guerrero, dijo que la sociedad exige instituciones transparentes, fortalecidas y capaces.

A su vez, Lambertina Galeana Marín, presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, consideró que las reformas realizadas en 2008 y 2011, la primera para poner en marcha los juicios orales y la segunda para garantizar el respecto a los derechos humanos, abren nuevas perspectivas para fortalecer la prevención y castigo de la delincuencia.